



## **CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

**Sesión del día 09/05//22**

En Ciudad Real, a nueve de mayo de dos mil veintidós, siendo las dieciocho horas, se reúne por Videoconferencia, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia de la Sr. Alcaldesa-Presidenta Dona Eva María Masías Avis y con la asistencia de los Señores/as Vocales, Don Rubén Gude Redondo, Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña Maria del Mar Sánchez Izarra, Doña María del Prado Galán Gómez, Doña Mar Jiménez Inarejos, Don David Gutiérrez Díaz del Campo, Don Miguel Angel Monescillo Rguez. y Don Rafael Fernández López, asisten en calidad de asesor: Don Manuel Juan Ruiz y Don Olallo Luis Fdez. López, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

Doña Eva Maria Masías Avis Presidenta del Patronato Municipal de Deportes, quiere hacer constar, el pésame a D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato, por el reciente fallecimiento de su padre, y transmitirle todo el apoyo y cariño de los miembros del Consejo Rector.

### **ORDEN DEL DIA.**

**1ª LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 27/04/22 y 02/05/22** Por la Presidencia se pregunta una vez leídas las actas de las sesiones anteriores de fecha ordinaria de fecha 27/04/22, y urgente de fecha 02/05/22 si existe alguna objeción a la aprobación de las mismas, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar, las Actas de las Sesiones anteriores: ordinaria de fecha 27/04/22, y urgente de fecha 02/05/22.

**2º CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2021** Dª Eva Maria Masías Avis, Presidenta del Patronato Municipal de Deportes, recibido informe del interventor delegado del Patronato Municipal de Deportes relativo a la Cuenta General del Patronato correspondiente al ejercicio de 2.021, se da cuenta al Consejo Rector, para su remisión al Pleno de la Corporación para su aprobación, en base al siguiente informe del Sr. Interventor.



## INFORME DE INTERVENCIÓN

Luis José Sánchez Araque, Interventor Delegado del Patronato Municipal de Deportes, respecto a la Cuenta General del Presupuesto de dicho Patronato, correspondiente al ejercicio 2021, tiene el honor de informar:

**Primero.-** Según el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, los Estados y Cuentas de la Entidad Local serán rendidas por su Presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan. Las de los Organismos Autónomos y sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a aquélla, rendidas y propuestas inicialmente por los órganos competentes de éstos, serán remitidas a la entidad local en el mismo plazo.

Dicho precepto se recoge igualmente en la Regla 50 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

En cuanto a las cuentas y estados que integran la Cuenta General de este Organismo Autónomo, incluimos los siguientes, atendiendo a lo dispuesto en la Regla 416 de la citada Instrucción de Contabilidad:

### A) BALANCE

ACTIVO .....	2.797.437,89 €
PASIVO .....	2.797.437,89 €

### B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Resultados corrientes del Ejercicio .....	252.451,76 €
-------------------------------------------	--------------

### C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2021...	2.337.180,28 €
Patrimonio neto al final del ejercicio 2021.....	2.591.388,30 €

### D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio....	609.897,34 €
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio...	753.391,02 €

### E) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Derechos Pendientes de Cobro .....	36.497,15 €
Obligaciones Pendientes de Pago .....	206.049,59 €
Fondos Líquidos de Tesorería .....	753.391,02 €
Remanente de Tesorería Positivo .....	583.838,58 €
Derechos Reconocidos Netos .....	3.499.348,46 €



Obligaciones Reconocidas Netas .....	3.366.948,04 €
Resultado Presupuestario .....	132.400,42 €
Gastos financiados con Remanente Líquido de Tesorería .....	
Resultado Presupuestario Ajustado .....	132.400,42 €

**Segundo.-** Los estados anteriormente mencionados se encuentran recogidos en la Cuenta General presentada.

**Tercero.-** Una vez rendida por el Presidente al órgano competente (Consejo Rector) y según el citado artículo 212 del Texto Refundido de la Ley anteriormente mencionada, deberá ser remitida a la Entidad Local.

Los miembros del Consejo Rector quedan enterados.

**3º FALLO DEL JURADO DE LOS PREMIOS CIUDAD REAL DEPORTES 2.022.** D<sup>a</sup> Eva Maria Masías Avis, Presidenta del Patronato Municipal de Deportes, siguiendo las Bases de los Premios Ciudad Real Deporte aprobadas en sesión ordinaria del Consejo Rector el pasado 24 de marzo de 2022, desde la Presidencia se da cuenta a los miembros del Consejo de las decisiones tomadas por el Jurado de los Premios Ciudad Real Deporte, en sesión celebrada por este el 2 de mayo de 2022, otorgando los premios a las siguientes personas y entidades:

**- PREMIO MEJOR DEPORTISTA CATEGORÍA MASCULINA:**

- D. Miguel Sánchez-Migallón Naranjo.

**- PREMIO MEJOR DEPORTISTA CATEGORÍA FEMENINA:**

- D<sup>a</sup> Sara Encarnación Ortega Muñoz.

**- PREMIO: PROMOCIÓN VIDA ACTIVA Y SALUDABLE:**

- Asociación Española Contra el Cáncer en Ciudad Real.

**- PREMIO: AL MEJOR CLUB U ORGANIZACIÓN DEPORTIVA:**

- Club Balonmano Caserío Ciudad Real.

**- PREMIO: CARTA PUEBLA:**

- D. Kim Yong-Ki.

**- PREMIO ALFONSO X EL SABIO:**

- D. Enrique Evangelista Montes.

Además, el jurado también acordó tener una **mención especial** en la Gala del Deporte al **Club Balonmano Pio XII** por su 35º aniversario y al **Club Baloncesto Ciudad Real** por su 30º aniversario.

Se adjunta el acta de la sesión mantenida por el Jurado de los Premios.

Los miembros del Consejo Rector quedan informados.



#### **4º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA**

No hay

#### **5º INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.**

No hay

#### **6º ASUNTOS DE URGENCIA**

No hay

#### **7º RUEGOS Y PREGUNTAS**

Doña María del Mar Sánchez Izarra, pregunta por las obras de la Piscina Puerta de Santa María, y sobre el Pabellón Quijote Arena, cómo va el tema de la pista?

D. Rubén Gude Redondo, contesta que, una vez realizados los trámites con el contratista derivados de la modificación del proyecto (como la firma del nuevo contrato y la actualización de la fianza), se ha convocado el acto de comprobación de replanteo el próximo lunes 16 para, a continuación, comenzar las obras. Respecto a la pista del Pabellón Quijote Arena, habiendo recibido el asesoramiento de tres empresas especializadas, tenemos la certeza de que la pista actual no se puede sustituir, debiendo retirarse lo antes posible. Se valora la opción de que se instale un nuevo pavimento tipo puzzle, pero una vez que seque el hormigón de la base. En este sentido se ha elevado informe de necesidad al respecto.

No teniendo más asuntos que tratar el Consejo Rector, la Presidenta levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y quince minutos, de lo consignado en la presente acta, yo Secretario Delegado doy fe.